

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10096 *CORRECCION de errores de la Orden de 24 de marzo de 1993 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática.*

La mencionada Orden se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de abril. Advertidos los errores que a continuación se relacionan, se procede a su oportuna rectificación:

ANEXO

- N.º 5, debe figurar Molina Lladó, en lugar de Molina Llado.
 N.º 8, debe figurar Cuesta Cívís, en lugar de Cuesta Civis.
 N.º 14, debe figurar Pedrós Carretero, en lugar de Pedros Carretero.
 N.º 19, debe figurar Nogales Alvarez, Fernando, en lugar de Nogales Alvares, Fernandez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10097 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1993, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario número 230.*

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento:

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Sanlúcar de Barrameda	Andalucía.
Las Rozas de Madrid	Madrid.
Dolores	Valencia.
Madrid número 14	Madrid.
Pola de Siero	Asturias.
Don Benito	Extremadura.
Trujillo	Extremadura.
Aranda de Duero	Castilla y León.
Mérida número 2	Extremadura.
Yeste	Castilla-La Mancha.
Morella	Valencia.
Puebla de Alcocer	Extremadura.
Puerto del Rosario	Las Palmas.
Alora	Andalucía.
Hoyos	Extremadura.
Medina Sidonia	Andalucía.
Hijar	Aragón.
Cogolludo	Castilla-La Mancha.

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Ugijar	Andalucía.
Madrid número 13	Madrid.
Mataró número 2	Cataluña.
Játiva	Valencia.
Solsona	Cataluña.
Bilbao número 3	País Vasco.
Madrid número 6	Madrid.
Carlet	Valencia.
Almansa	Castilla-La Mancha.
Lucena del Cid	Valencia.
Puente del Arzobispo	Castilla-La Mancha.
Valencia número 7	Valencia.
Santa Marta de Ortigueira	Galicia.
Madrid número 28	Madrid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 31 de marzo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10098 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 25 de marzo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la ley 31/1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 9625, segunda columna, base 3.2, donde dice: «En el recuadro 3, "Forma de acceso", se hará constar la letra I», debe decir: «En el recuadro 3, "Forma de acceso", se hará constar la letra B».

En la página 9626, segunda columna, base 5.7, donde dice: «... para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma